SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5542 *RESIDENCIAL MONTE CARMELO, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MAJOR ASSETS, S.L.
NOVOVILLA, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de Fusión por Absorción de sociedades íntegramente participadas

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, LMESM) se hace público que, en fecha 1 de junio de 2017, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., en su condición de socio único de Residencial Monte Carmelo, S.A.U. y, de forma directa e indirecta, de Major Assets, S.L. y Novovilla, S.L. acordó la fusión por absorción de Major Assets, S.L. y Novovilla, S.L. (Sociedades Absorbidas) por parte de Residencial Monte Carmelo, S.A.U. (Sociedad Absorbente), con disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y con transmisión universal de todos sus derechos y obligaciones a Residencial Monte Carmelo, S.A.U. como Sociedad Absorbente. La fusión se ha acordado ajustándose al Proyecto de Fusión suscrito por todos los administradores de las sociedades intervinientes y que fue aprobado por el socio único de todas ellas. La fusión ha sido adoptada de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 49 y 52 de la LMESM y demás disposiciones legales aplicables.

De conformidad con el artículo 43 de la LMESM y a efectos meramente formales, se hace constar, el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 1 de junio de 2017.- D. Angel García Altozano, persona física representante del Administrador Único (ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.), de Residencial Monte Carmelo, S.A.U., Major Assets, S.L., y Novovilla, S.L.

ID: A170043346-1

cve: BORME-C-2017-5542